ACUERDO CSJNAA – 453 de 2017
LISTA DE ELEGIBLES POR SEDE
CONVOCATORIA 4

Fecha de publicación: trece (13) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Acuerdo número PSAA08-4856 de 2008[1] expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 84 de la Ley 2430 de 2024, se publica la lista de candidatos elegibles, en orden descendente de puntaje, de conformidad a la manifestación de los concursantes por cada sede, para el siguiente cargo:

	Cédula	Secretario de Juzgado de Circuito Nominado - Juzgado 003 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa	Puntaje
1	98399972	HERRERA MORENO VLADIMIR ENRIQUE	792,50
2	1085250198	DELGADO TORRES MARIO ALBERTO	677,69
3	5208842	DEL HIERRO REGALADO ADRIAN MAURICIO	674,98
4	87070097	BASTIDAS DUARTE JESÚS ALBERTO	654,38
5	1085261218	ENRIQUEZ DE LOS RIOS YENNY PATRICIA	653,58
6	87068006	RODRIGUEZ URBANO JUAN CARLOS	581,79

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. /Dra. MARY GENITH VITERI AGUIRRE
MGVA/AMMC

[1] "***ARTÍCULO SÉPTIMO.-.*** *Con base en los listados de quienes manifestaron disponibilidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior o Seccional de la Judicatura, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes,* ***integrará en estricto orden del registro de elegibles vigente al momento en que se presenten las vacantes, las listas de elegibles para los cargos de los despachos que dieron origen a la publicación****. (…)"* Negrilla y subraya fuera de texto.